



# CONVOCATORIA

## Talleres de Artes y Oficios Comunitarios 2021



La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México te invita a formar parte del programa social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios que imparte una amplia oferta cultural en espacios físicos (PILARES, FAROS, centros culturales comunitarios, espacios públicos, espacios independientes, en las 333 colonias prioritarias) y a través de medios digitales de la misma; solamente en alguna de sus categorías( tallerista, monitor/a o mediador/a).

El registro se llevará a cabo a través del siguiente link <https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx> para el cual deberás tener en cuenta lo siguiente:

1. Presentar solicitud en una sola categoría (no se validarán registros en más de una categoría).
2. Tener tus documentos en formato digital según la categoría en la que deseas participar para poderlos cargar en la plataforma electrónica señalada anteriormente. (Revisa documentación por categoría).
3. Contar con buena señal de internet.
4. Hacerlo desde una computadora o una laptop.
5. Una vez que inicies sesión puedes guardar y continuar. Excepto la parte del cuestionario la cual deberá ser completada.
6. Leer detalladamente los acuses e indicaciones de cada apartado.
7. Solamente recibirás el comprobante de registro hasta concluir el proceso en su totalidad.

**NOTA GENERAL:** En caso de que alguna persona presente dificultad por alguna condición de discapacidad que le impida el registro en la plataforma electrónica señalada anteriormente, la Dirección de Vinculación Cultural habilitará un período 5 días hábiles, a partir de la emisión de la presente convocatoria, para la ayuda en el registro y carga de la documentación en la plataforma; en un horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en las oficinas de la Subdirección de Cultura Comunitaria, Subdirección de FAROS o la Jefatura de Unidad Departamental de Programación de Festivales Comunitarios, según corresponda, ubicadas en Avenida de la Paz No. 26, colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01070. Para hacer uso de este beneficio, el interesado deberá realizar una cita al número telefónico 5517193000 extensión 1321, en el horario señalado anteriormente.

RECUERDA QUE  
ESTAMOS EN



USA  
CUBREBOCAS

#CapitalIberoamericanaDeLasCulturas

f y t @EntreArtesyOficios

capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx

## REQUISITOS GENERALES

- Ser habitante de la Ciudad de México.
- Ser mayor de 18 años.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad y disposición para:
  - » Colaborar en espacios múltiples, de condiciones sencillas y espacios abiertos, como parques, plazas, calles, unidades habitacionales, etc.
  - » Realizar actividades en cualquiera de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
  - » Realizar actividades colaborativas con otros programas y actividades de la Secretaría de Cultura, así como con las comunidades.
  - » Acudir a las capacitaciones de inducción y formación en temas diversos en materia cultural, comunitaria y problemáticas sociales, así como en capacitaciones sobre la operación y evaluación del Programa, así como otras que, por normatividad, indique la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria de manera presencial y/o virtual.
  - » Realizar actividades colaborativas en actividades comunitarias en el espacio público, con talleres y actividades itinerantes y/o virtuales.
  - » Colaborar en zonas de alta marginalidad y vulnerabilidad. Utilizar tecnologías de la información. Generar contenidos virtuales/digitales.
- Disponibilidad para trasladarse a las distintas alcaldías en donde se

requiera su participación..

- No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.
- No pertenecer a ningún régimen laboral de instancias gubernamentales de ningún nivel de gobierno.
- Tener y proporcionar una dirección de correo electrónico personal para recibir notificaciones, incluso aquellas de carácter legal relacionadas con este programa.
- Contar con:
  - Conocimientos en el campo del arte y la cultura.
  - Conocimientos básicos de TICs y uso de herramientas tecnológicas/digitale
  - Conocimientos básicos de Paquetería Office.
  - Habilidades para la mediación y resolución de conflictos
- Facilidad para comunicarse y relacionarse respetuosamente con otras personas. .
- No tener documentos pendientes de entrega en su expediente derivados de emisiones de texto anteriores del programa social de de la convocatoria
- No tener reportes insatisfactorios sobre su conducta derivados de emisiones anteriores del programa social.
- No haber sido dado de baja por incumplimiento a la normatividad vigente durante emisiones anteriores de programa sociales.
- En caso de haber participado en convocatorias de programas sociales similares promovidas por instituciones estatales, municipales o federales, haber cumplido satisfactoriamente con dichas convocatorias y las actividades que se realizaron en el programa respectivo.

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA CATEGORÍA QUE SE ELIJA.

### TALLERISTA

#### REQUISITOS:

- Comprobar dominio de conocimientos y habilidades de las disciplinas artísticas u oficio que desee impartir.
- Capacidad de generar una propuesta de taller que se ajuste al catálogo de disciplinas contenidos en la Convocatoria y con posibilidad de implementarse de manera presencial y/o virtual.
- Contar con experiencia o experiencias en metodologías pedagógicas.
- Los talleristas tipo B participarán en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) y, de ser necesario, en otros espacios donde opere el programa o en los que indique la Subdirección de la Red FAROS.

#### DOCUMENTACIÓN ¡TEN A LA MANO!

1. Acta de nacimiento
2. Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en la Ciudad de México. (Credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México. Expedido en los últimos tres meses del momento en que realice el registro. (Energía eléctrica, agua, predio o línea telefónica).
5. Formulario de registro debidamente llenado y con firma autógrafa.
6. Aviso de privacidad con firma autógrafa.
7. Carta de declaraciones con firma autógrafa.
8. Formato de propuesta de taller debidamente llenado y con firma autógrafa. La propuesta de taller deberá de estar enmarcada en el catálogo de talleres que estará disponible en la





página electrónica oficial de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

**9.** Carta Manifiesto que indique que conoce y se compromete a cumplir con el objetivo, contenido y alcances del Programa Social, de conformidad con lo establecido por las Reglas de operación (disponibles en la página de Internet de la Secretaría).

**10.\*** Currículum vitae según los requerimientos técnicos de la plataforma electrónica (<https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx>):

» Contener los datos personales oficiales y de contacto (nombre oficial completo, no se aceptarán seudónimos o nombres artísticos).

» Reflejar la experiencia académica, laboral o docente en la actividad artística o del oficio que pretende impartir.

» Cinco comprobantes más representativos (copia del comprobante de estudios, certificado o carpeta original artística o de trabajo con fichas técnicas o rótulos de las imágenes que presenta, y que compruebe tales conocimientos y experiencia).

**11.** Propuesta nueva de taller o modificación a la propuesta presentada en 2020

Si participaste en la emisión 2020 del programa, notificarás cualquier propuesta nueva de taller o modificación a la propuesta presentada en 2020.

#### **NOTA:**

» Los formatos de los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 están disponibles en la plataforma (<https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx>), de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

## **MONITOR/A**

#### **REQUISITOS:**

- Capacidad de monitorear las actividades artísticas, culturales y de formación de manera presencial y virtual en grupos.
- Capacidad para:
  - » Organizar y ejecutar actividades artísticas culturales de manera presencial y virtual.
  - » Planear e implementar actividades artísticas culturales de manera presencial y virtual.
  - » Monitorear, planear e implementar procesos comunitarios creativos con el público usuario del programa.

#### **DOCUMENTACIÓN ¡TEN A LA MANO!**

**1.** Acta de nacimiento

**2.** Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en la Ciudad de México.  
(Credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir).

**3.** Clave Única de Registro de Población (CURP).

**4.** Comprobante de domicilio de la Ciudad de México.

Expedido en los últimos tres meses del momento en que realice el registro.  
(Energía eléctrica, agua, predio o línea telefónica).

**5.** Formulario de registro debidamente llenado y con firma autógrafa.

**6.** Aviso de privacidad con firma autógrafa.

**7.** Carta de declaraciones con firma autógrafa

**8.** Carta Manifiesto que indique que conoce y se compromete a cumplir con el objetivo, contenido y alcances del Programa Social, de conformidad con lo establecido por las Reglas de operación (disponibles en la página de Internet de la Secretaría).

**9.** Currículum vitae según los requerimientos técnicos de la plataforma electrónica (<https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx>):

» Contener los datos personales oficiales y de contacto. (Nombre oficial completo, no seudónimos ni artísticos).

» Reflejar la experiencia y conocimiento en la promoción de la cultura y trabajo comunitario.

» Cinco comprobantes más representativos (copia del comprobante de estudios, certificados o reconocimientos).

#### **NOTA:**

» Los formatos de los puntos 5, 6, 7 y 8 están disponibles en la plataforma (<https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx>), de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

## MEDIADOR/A

### REQUISITOS:

- Contar con habilidades para gestionar y promover la cultura en el ámbito comunitario.
- Capacidad de identificar problemáticas sociales en el ámbito comunitario.
- Capacidad para:
  - » Realizar diagnósticos y evaluación de impacto comunitario.
  - » Planear e implementar actividades artístico-culturales.
  - » La solución de conflictos
  - » Coordinar y organizar grupos de colaboración en el ámbito cultural comunitario.

### DOCUMENTACIÓN ¡TEN A LA MANO!

1. Acta de nacimiento
2. Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en la Ciudad de México.  
(Credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México.  
Expedido en los últimos tres meses del momento en que realice el registro.  
(Energía eléctrica, agua, predio o línea telefónica).
5. Formulario de registro debidamente llenado y con firma autógrafa.
6. Aviso de privacidad con firma autógrafa.
7. Carta de declaraciones con firma autógrafa
8. Carta Manifiesto que indique que conoce y se compromete a cumplir con el objetivo, contenido y alcances del Programa Social, de conformidad con lo establecido por las Reglas de operación (disponibles en la página de Internet de la Secretaría).
9. Currículum vitae según los requerimientos técnicos de la plataforma electrónica (<https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx>):
  - » Contener los datos personales oficiales y de contacto.(Nombre oficial completo, no seudónimos ni artísticos).
  - » Reflejar la experiencia en gestión, la promoción de la cultura y trabajo comunitario, diagnóstico y evaluación de procesos comunitarios.
  - » Cinco comprobantes más representativos (copia del comprobante de estudios, certificados o reconocimientos).

### NOTA:

- » Los formatos de los puntos 5, 6, 7 y 8 están disponibles en la plataforma (<https://www.vinculacionculturacomunitaria.cdmx.gob.mx>), de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

## MÁS INFORMACIÓN

Consulta la convocatoria completa en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México:

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/810006ca6c70b662d3749c56e035a1ee.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/810006ca6c70b662d3749c56e035a1ee.pdf)

